



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- FEB 2012	
Recibido.....	16 ⁰⁰Hs.
Exp. N°.....	2.5676.....D.B.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Desarrollo Social, en relación a la denuncia efectuada el 8 de febrero del corriente año, sobre un caso de violencia en el "Centro de Protección de niños, niñas y adolescentes Ana y José Fracchiolla", informe lo siguiente:

- 1- Mecanismos de supervisión de carácter permanente y sistemáticos implementados en estas instituciones por parte del ministerio responsable del área, a los efectos de garantizar la debida atención y contención de estos niños, en el marco de la problemática específica a tratar.
- 2- Si existen protocolos, instructivos o metodologías de trabajo que indiquen cómo se debe brindar atención a los niños alojados en la institución.
- 3- Planta de personal que efectivamente presta servicios en dicho Centro, individualizando las funciones que cada uno realiza.
- 4- Capacidad de alojamiento del Centro y cantidad efectiva de niños y/o adolescentes alojados y su tiempo de permanencia promedio.
- 5- Acciones administrativas y/o legales iniciadas a los efectos de esclarecer el grave hecho denunciado.


Pablo Di Bert
DIPUTADO PROVINCIAL


ROSA M

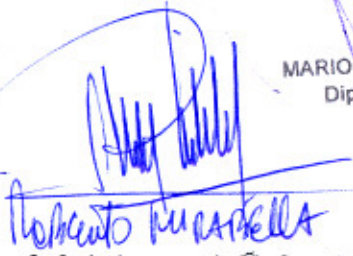

Prof. ROSARIO G. CRISTIANI
DIPUTADA PROVINCIAL


Daniela


MARIO ALFREDO LACAVAL
Diputado Provincial


ALEJANDRA DEL HUERTO OBEID
Diputada Provincial
BLOQUE SANTA FE EN MOVIMIENTO-P.J.


Patricia E. Pichelo
DIPUTADA PROVINCIAL


Roberto Curatella



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto se fundamenta en la denuncia que tomara estado público, el día 8 de febrero próximo pasado, respecto a un caso de violencia en el "Centro de Protección de niños, niñas y adolescentes Ana y José Fracchiolla" de la ciudad de Santa Fe.

De acuerdo a lo trascendido públicamente una persona que trabaja como albañil en una obra cercana al Centro denunciado, de la que no trascendieron sus datos, presentó una denuncia ante la policía local por un caso de maltrato en una dependencia oficial del Gobierno de la Provincia. Aparentemente, de acuerdo a las versiones periodísticas, no habría sido éste el único episodio verificado en el lugar.

El hecho denunciado fue filmado desde un edificio lindero al Centro ubicado en calle 25 de Mayo 3445, de la ciudad de Santa Fe. En la filmación puede observarse como tres mujeres que trabajan en el lugar golpean a una niña alojada en el Centro.

Considerando la gravedad del hecho denunciado es responsabilidad de Gobierno Provincial dar respuesta inmediata a esta problemática, motivo por el cual solicitamos a nuestros pares el acompañamiento del presente proyecto.

MARIO ALFREDO LACAVA
Diputado Provincial

BRESCHE

Prof. ROSARIO G. CRISTIANI
DIPUTADA PROVINCIAL

Pablo Di Bert
DIPUTADO PROVINCIAL

ALEJANDRA DEL HUERTO OBEID
Diputada Provincial
BLOQUE SANTA FE EN MOVIMIENTO-P.J.

Adriana E. Panella
DIPUTADA PROVINCIAL